

# ALTAR Y TRONO.

REVISTA HISPANO-AMERICANA.

REDACTADA POR LOS MAS CONOCIDOS ESCRITORES CATÓLICO-MONARQUICOS,

Y DIRIGIDA POR LOS SEÑORES

D. A. J. DE VILDÓSOLA Y D. VALENTIN GOMEZ.

Se publica los días 5, 13, 20 y 28 de cada mes, desde el 5 de mayo de 1869.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN MADRID Y PROVINCIAS: Cincuenta reales al año, ó trece reales trimestre, suscribiéndose en la Imprenta de *La Esperanza* ó en la administracion de la *Revista*, calle del Barco, núm. 9 primero, cuarto tercero, dirigiendo la correspondencia á D. Antonio Perez Dubrull, Administrador y Editor de la misma. En las librerías, ó por medio de los comisionados (cuya lista se halla en las cubiertas del primer tomo de la *Revista*), cuesta sesenta reales al año, ó diez y seis por trimestre.

## SUMARIO.

Protesta de D. Carlos de Borbon y Austria de Este.—Cartas de Carlos Alberto y Víctor Manuel á Carlos V y á Carlos VI.—La teología de los civilizados, por el Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Jaen.—Biografía: El general Miguel Lopez de Legazpi (artículo primero), por D. Enrique del Castillo y Alba.—Crónica de la guerra: Esfuerzos inútiles: heroísmo de Trochu y Ducrot y de los legitimistas del Loira: nuevos desastres para los franceses: París: el imperio alemán: el Luxemburgo: conjeturas sobre el porvenir, por P. C.—Virginia, ó Roma en tiempo de Neron: novela escrita en francés por *Villefranche*, y traducida por D. Francisco Melgar (continuación).—Correspondencia de América.—Revista de la semana.—Crónica general del mundo.—Parte oficial de la *Gaceta*.—Suelto.—Advertencia.—Anuncios.—Ademas, con el presente número se reparte el pliego II (16 páginas) de la obra titulada *Arqueología cristiana española*, escrita por don Ramon Vinader.

## PROTESTA DE D. CARLOS DE BORBON

Y AUSTRIA DE ESTE.

### Á LOS ESPAÑOLES.

La revolucion, que en 1833 sentó en el Trono de España á una niña inocente, despues de haber deshecho su obra y por varias partes mendigado un Rey, de quien necesita por algun tiempo al menos, ha ofrecido la Corona de Felipe V á un príncipe de la Casa de Saboya.

Carlos Alberto, Rey de Cerdeña, reconoció como Rey legítimo de España á mi augusto abuelo D. Carlos de Borbon.

Víctor Manuel, antes de llamarse Rey de Italia, tenía por Rey legítimo de España á mi augusto tío el Conde de Montemolin.

El príncipe Amadeo ha aceptado la Corona que me pertenece de derecho. Infel á las tradiciones de la antigua Saboya, no se ha atrevido siquiera á exigir los procedimientos de la Italia nueva. Ciento noventa y un individuos que se llaman constituyentes, y que no representan la décima parte del pueblo español, con voluntad mas ó menos espontánea, le han alargado la Corona, y él la ha tomado.

Debo protestar, y protesto. Lo hago, no por temor de que el silencio se interprete en daño del derecho, porque jamás el mundo creeria que yo asintiese en ninguna manera al enorme atentado, sino para advertir en tan solemne ocasion á todas las potestades legítimas del peligro que crece, y recordar al pueblo español el amor que le tengo.

Protesto, pues, por mí, y en nombre de mi fa-

milia, y hasta tomando el de todas las potestades legítimas, contra la violacion de la ley fundamental hecha en Cortes por Felipe V, en que se ordenaba y ordena la sucesion á la Corona entre sus descendientes legítimos; violacion que envuelve, explícita ó implícitamente, la de los tratados diplomáticos que con aquella ley se relacionan, y van dirigidos á mantener el equilibrio europeo y á evitar guerras sangrientas.

Protesto en nombre del pueblo español de 1808, y de todos los tiempos, pues que en todos fue católico y libre, contra el insulto que se infiere á su noble altivez por una minoría que intenta imponerle un Rey, y un Rey extranjero.

Protesto contra el ultraje que se causa á la fe de España buscando cabalmente ese Rey en el hijo del que está hiriendo hoy al catolicismo y á toda la cristiandad en la augusta y santa cabeza de Pio IX, Vicario de Jesucristo en la tierra.

Protesto, en una palabra, contra la revolucion, que acaba de dar un paso adelante, encontrando en una casa real de Europa un nuevo auxiliar ó un nuevo instrumento.

Si no se tratase de conspiraciones impías y de Reyes extranjeros; si se tratase meramente de un derecho personal; si el abandono de ese derecho pudiese contribuir al bien del pueblo español, no seria para mí penoso sacrificio, sino bendecida fortuna. Y si fuera sacrificio, yo lo haria pensando en mi España. Mas aquí el derecho es obligacion; la causa de España es mi causa, como la causa de los Reyes legítimos debe ser la causa de los pueblos. La revolucion española no es mas que uno de los cuerpos del gran ejército de la revolucion cosmopolita. El principio esencial de esta es una soberana negacion de Dios en la gobernacion de las cosas del mundo; el fin á que tiende, la subversion completa de las bases, hijas del cristianismo, sobre las cuales se asienta y afirma la humana sociedad. No hay potestad legítima en el mundo que no esté amenazada en sus derechos; amenazadas están en todos los pueblos la paz y la justicia, la civilizacion cristiana y la libertad verdadera.

Por eso levanto hoy mi voz, protestando ante Dios, ante las potestades legítimas, ante el pueblo español. Y ruego al pueblo español, con quien estoy identificado por mi sangre, por mis ideas, por mis sentimientos, y hasta por comunes dolores, que tenga confianza en mí, como yo la tengo en él. Por la memoria de nuestros padres, y por la salvacion de nuestros hijos, cumplirá ese hidalgo pueblo con su deber, y yo con el mio.

CARLOS.

La Tour de Peilz 8 de diciembre de 1870.

CARTAS DE CÁRLOS ALBERTO Y VÍCTOR MANUEL  
A CÁRLOS V Y A CÁRLOS VI.

**Carta dirigida por el Rey Cárlos Alberto al Sr. D. Cárlos V.**

Mi muy querido hermano y primo: Acabo de recibir la carta que habeis tenido la bondad de remitirme por conducto del conde de Alcudia, y me apresuro á manifestaros la satisfaccion que me ha causado. V. M. conoce perfectamente la alta estima que me inspiraron sus raras virtudes, así como los sentimientos que le espresé, de un modo completamente particular, desde el momento que tuve la dicha de conocerle personalmente: así no dudará V. M., yo lo espero, del vivo interes que constantemente he tenido por la *causa santa* de la *legitimidad* en España, y el mantenimiento de los derechos de V. M., que, á mi juicio, han sido siempre incontestables.

El reconocimiento formal de esos derechos por parte de las potencias ha sido siempre el objeto de mis votos; y si me abstengo aun de tomar actualmente la iniciativa, proclamándolos por mi parte, es únicamente por la seguridad en que estoy de que tal declaracion, colocándome en una posicion aislada entre mis aliados, disminuiría la eficacia de los pasos ulteriores que deseo poder dar cerca de ellos para obtener de su parte aquella determinacion. Tengo la esperanza fundada de que las instancias directas que V. M. ha tomado la sabia resolucion de dirigirles, no tardarán en tener feliz resultado, y con esta esperanza aprovecho muy gustoso la preciosa ocasion que ha tenido á bien presentarme para ofrecer á V. M. nuevas seguridades de la alta consideracion y sentimientos los mas afectuosos, con los cuales soy, mi querido hermano y primo, de V. M. el mas afectísimo hermano y primo,—CÁRLOS ALBERTO.

Turin 1.º de mayo de 1834.

(Traduccion literal.)

**Carta dirigida por el Rey Victor Manuel al Sr. D. Cárlos VI.**

Señor mi hermano y primo: Doy gracias á V. M. por la molestia que se ha tomado escribiéndome, y por la parte que V. M. y su familia toman en nuestra desgracia. Desgracia que llena la medida de tantas como nos agobian hace mucho tiempo.

Espero que Dios nos concederá en su gracia mejor porvenir, y procurará á V. M. dias largos y dichosos.

Ruego á V. M. que sea el intérprete de mis sentimientos con toda su familia, y que crea que soy siempre de V. M. el buen hermano y primo,—VÍCTOR MANUEL.

Moncalier 27 de octubre de 1849.

(Traduccion literal.)

LA TEOLOGÍA DE LOS CIVILIZADOS.

Desde luego se comprenderá que, tratándose de una teología nueva, no puede tratarse en ella dignamente de Dios, ni de misterios, ni de sacramentos, de vicios ni de virtudes. Elevada á potencia subversiva, tiene que ser como la filosofía que le sirve de base; á saber: vacilante, caprichosa, trastornadora.

Perteneciendo ademas al género ecléctico, su mismo eclecticismo la pone en relacion íntima con todos los devaneos, con todas las veleidades y con todas las argucias de la herejía. Casi, casi la desagradan los cismas, como teniendo por fanática la idea de iglesia, aunque sea anglicana. No quisieran sus maestros verse en el apuro de admitir la divinidad del cristianismo, ni otras verdades de las que llevarán consigo los disidentes al separarse de la Iglesia católica.

Intentan dejar en cómoda vaguedad las ideas y los conceptos, para de este modo convertir su teología en arma desapiadada y sacrílega. Con esto se creen poderosos para mudar la faz del universo, enseñándole cada dia una cosa diferente, y dirigiéndolo segun una moral de tal suerte flexible, que á nada obliga ni compromete. El dios de esa teología está colocado á inmensa altura. No se cuida de las cosas del mundo, ni de los hombres, ni siquiera de la conservacion de su obra. Las virtudes para él son equivalentes á los vicios; no estima la honestidad, ni aprecia el sacrificio. Lo mismo le da de las perversiones que horrorizan, que de los grandes merecimientos. Dios sereno, dios sin ira y sin misericordia, dios bonachon que de todo se rie y con todo se divierte, parece tener sus complacencias en servir de modelo á los Reyes constitucionales, que reinan como agrada á los súbditos que reinen, pero que no gobiernan, porque eso de gobernar no debe corresponder á Dios, al padre, al jefe de familia, sino á las criaturas, á los hijos, á los pueblos.

Considerando á este Dios convencional, no es extraño que le admitan los civilizados á la moderna, y los mismos ateos; porque, al fin, ¿á quién molesta el buen señor? ¿A quién le dice: *esta boca es mia*? ¿Ve por ventura? ¿Oye? ¿Se queja de nadie? Pues bien: un dios de esta clase es el objeto de la nueva teología. Dios constitucional, que no reina ni gobierna. Dios democrático, á quien se entroniza y se destrona á voluntad del pueblo soberano.

Por manera que para ser teólogo ilustrado bastaría contemplar los atributos de la inercia, las glorias de la estupidez, y los misterios de un ser supremo siempre á disposicion de los hombres, como por ellos modelado.

Estas cosas que parecen absurdas, son evidentemente lógicas, y corresponden admirablemente á los aforismos de la moderna teología, que no necesita de fe, de esperanza ni de caridad. Bástale recrearse en una especie de meditaciones, y con un género de cantares que no escitan temores, ni contricion, ni lágrimas, ni suspiros. Las ideas y los afectos están de mas en los tratados de la ciencia moderna. El caso es llegar á persuadirse, ó fingir que se está persuadido, de que el hombre ha venido al mundo como nacen los hongos, y con el solo destino de hacer en todo su voluntad soberana. ¡No faltaba mas sino que hubiera una soberanía sobre otra! ¡Pues qué!

¿No es omnipotente el hombre? ¿No lo abarca todo? ¿No lo comprende? ¿Tiene, por ventura, flaquezas? ¿Adolece de enfermedades? ¿Acaso le fatigan los trabajos, le abruma las miserias, ignora, teme, abriga pesares y remordimientos? ¿No goza de todas las prosperidades en cada uno de los períodos de la vida? ¿Quién, quién puede residenciarle en su conducta y en sus pensamientos? Él, solo él se basta á sí mismo.

Por eso la civilización moderna se esmera en dестerrar del mundo aquella teología que considera á Dios como Ser supremo, independiente, omniscio, perfectísimo, pródigo, esencialmente bueno, todopoderoso, principio y fin de todas las cosas; que es tanto como decir que Él nos ha creado, y á Él le debemos la conservación, y también honor, alabanzas, gloria y culto de adoración profunda.

Con estas nociones teológicas se hacia imposible toda revolución impía, y por lo mismo se abrió paso á todo sistema atrevido y á todo atrevimiento sacrílego.

Desde luego se aparentó respetar la Biblia como un monumento que serviría de sosten y apoyo al edificio babélico donde se debían enseñar y hablar todas las lenguas, menos la que conservara en su Diccionario las palabras *autoridad, respeto, sumisión*. Se intentó, pues, tener á la mano un libro que, lejos de ser norma y doctrina para los entendimientos, fuera simplemente salvoconducto á los extravíos humanos, y como el editor responsable de temeridades funestas y de inmorales devaneos. Se le hizo hablar como él no habla, y decir lo que no dice, con daño hasta del sentido comun.

Así debió ser, y así fue. El sentido privado vino al mundo con esa misión, y la desempeñó exactamente provocando escenas y consumando hechos que se revelan hasta en los accidentes mas imperceptibles de la vida social.

En la gestión de sus negocios, el espíritu protestante tuvo en su favor, de un lado las pasiones, de otro la protección insensata de príncipes seducidos, allegándose á esta pléyade moral y dinástica mil y mil descontentos de su profesion, de su estado y de sí mismos, que no sabiendo cómo sacudir un yugo, mal sufrido siempre por los insubordinados y por las medianías de todas las carreras, se avenían fácilmente con todo género de innovaciones, sin cuidarse de examinarlas, y generalmente sin capacidad bastante para conocerlas.

Entraba en ello como elemento poderoso la inesperecia, favorecida con el bullir de la poca edad, creyendo la juventud inesperta que aun los mismos extravíos eran movimientos de elevación hácia mundos desconocidos. Entonces, como ahora, se confundía la audacia con el talento, la travesura con el ingenio, y la protesta, el ruido, las aclamaciones estrepitosas y las peroratas irreverentes pedían para sí el lugar de la celebridad y del patriotismo. Quien conozca las proclamas de Lutero, las de los albigenses, y aun las mas templadas de Melancton, recordará sin trabajo escenas que traslucian los sabios y despreciaban los cortos de vista. Lo raro es que, pasados los siglos, todavía se encuentren políticos que no conozcan el árbol por su fruto.

Esa teología fue profesada mas tarde por una especie de hábiles devotos, de aquellos que nunca faltan á la ley, y que á todos acusan de pecadores. No eran, ni son ellos como los demas hombres. Los jansenistas, en una pala-

bra, eran fervorosos, reverentes, todo lo miraban con circunspeccion, y se ponían en manos de Dios de un modo que á Él, como los luteranos, pudieran hacerle responsable de sus acciones, resultando autor del pecado el que lo es de la santidad y de la justicia.

Muy parecida esa teología á la de los racionalistas, ella preparó y dió sazón al jacobinismo. Ella enseñó la rebelión bajo el manto de la caridad y de la mansedumbre, y ella trajo en la cartera las credenciales de un regalismo que llenó de conminaciones, de amenazas y de prevenciones odiosas contra la santa Iglesia los códigos formados con auxilio y protección de los monarcas católicos. ¡Ahora ven cómo fueron seducidos! ¡Ahora ven cómo alimentaron la serpiente que los ahoga! Lloran ya sin consuelo haber escuchado las sirenas que adormecieron su oído con el canto de *poder real, amenazado por la Iglesia*. Los que no creen en Dios, suelen creer y aun confiar en el diablo, de quien se dice que no paga bien á sus servidores.

Pues todavía, y sin embargo de ensayos tan repetidos, hay buenas gentes para quienes todo iría bien si no fueran inquietadas. ¡Falta de juicio! Debían comprender que una mala teología no puede dar una buena moral, y que el ateísmo solo produce escándalos y desastres. Mantenerse en expectativa y como indiferentes cuando arden los retablos y los altares son demolidos, arguye una enfermedad de espíritu que, si no es la estupidez misma, de seguro que se parece á la mas refinada perversidad. Quien no respeta á Dios, ¿respetará á los hombres? Quien desbarata altares, quien desmorona y saquea sepulcros, ¿apoyará los tronos y protegerá la Iglesia? ¿Y cómo ha de respetar al magistrado, al mayor, ni la propiedad ni la familia el que ha puesto mano violenta sobre el Arca santa de la Religion y sobre la diadema del César? Ciertos sueños solamente anidan en cabezas disipadas ó enfermas de achaque de rebelión, ó bien entregadas al mejor postor. Entre los que acuden á consumir tesoros como acuden las águilas á devorar cadáveres, suelen contarse en primer término los teólogos civilizados.

Se entiende perfectamente este proceder. No hay conciencia mejor dispuesta á emprender trochas y despeñaderos, que la de un teólogo hábil para encerrar al dios de su caprichosa teología en un santuario donde ni vea, ni oiga, ni pueda cuidarse de lo que pasa en el mundo. Esa divinidad monstruo, fraguada por el irracionalismo de nuestros dias, no solo es piedra de escándalo en el comercio humano, sino que tiene el encargo de adormecer las almas en el crimen, y de encallecer las conciencias en toda clase de sublevaciones, llamando muchas veces virtudes cívicas á la ingratitud y al parricidio. Ahí está el ejemplo de los Reyes vendidos y atraicionados; el de los desafueros cometidos contra la Iglesia en su gobierno, en su autoridad, en sus propiedades é institutos; el de los atropellos y sacrilegios cometidos especialmente en Roma, y con hipocresía sangrienta en órden al Pontífice. Ahí está por fin, abonándolo todo, el nuevo derecho, basado sobre la moral universal, derivación á su vez de la moderna teología. El que lee, entienda lo que lee. *Qui legit, intelligat*. Pues que se pidan hechos para ilustrar la opinion, que los acote y califique la opinion, famosa señora del mundo, á decir de un diplomático español.

La teología progresista, que sabe prescindir de los *Lugares Teológicos* relativos á la autoridad de la Iglesia, suele, no obstante, apoderarse de algun pasaje ó testo mutilado de los Santos Padres, para abogar contra la tradicion de que son testigos los mismos. Sabe la dichosa escuela cómo ha de herir y dónde ha de dar el golpe. Descomponiendo y desbaratando la constitucion y gobierno de la Iglesia, trae y lleva á sus discípulos de café y de puerta de calle por caminos torcidos, y en horas de alucinacion y desasosiego. Entonces, aprovechando la ocasion de perturbar y el momento de mareo, predica alto, muy alto, y con solemnidad fanfarrona, así contra el clero como contra la Iglesia, contra el Papa y contra las excomuniones, que, á decir suyo, la tienen sin cuidado. Por manera que elimina de los tratados morales el que versa acerca de penas y censuras. ¡Teología arbitraria! ¡Teología ecléctica! ¡Teología de amputacion! Con decir *teología revolucionaria* habríamos enunciado completamente la idea.

Ni podía ser de otro modo. Habiendo ella elaborado para su uso un Dios sacrílegamente flexible, no tiene para qué detenerse en materias morales, que al fin hijas son de las dogmáticas.

Lo sorprendente es que de vez en cuando saca á relucir testos de un Evangelio que desdeña, dichos y hechos de un Cristo en quien no cree y de cuya divinidad blasfema, como si todo fuera permitido al ignorante. Pero nada importa. ¡Adelante! ¡Adelante! ¿Por ventura alcanza á tanto el criterio progresista que pueda afectarse de contradiccion, de inconsecuencia, ni siquiera de cosas tamañas como la vulgar calumnia y la superchería extravagante? ¿Acaso tiene motivos para discernir entre blanco y negro, entre razon y sinrazon, entre principios y sistemas? ¡Bueno fuera que se le obligase á concretar, deslindar y definir! Tales cosas se hacen con los neófitos, y en ellas entienden los espíritus débiles. Para los proyectos que han llegado á descubrir que Dios, el bien y el mal, lo injusto y lo justo, son invenciones clericales, está de mas esa pedagogia impertinente y fanática usada en las escuelas eclesiásticas. ¡Abajo, pues, los Seminarios! ¡Cesen los teatros de erudicion sagrada! ¡Que solo oiga el mundo la docta palabra del doctísimo maestro que sabe negar á Dios y á su Cristo! ¡Qué adelantos, Dios eterno! ¡Qué género de progreso! ¡Así va el mundo!

Pero es el caso que si las excomuniones no *quiebran costillas*, infunden pavor, engendran pesadumbres, y al cabo son como la *carne de los Papas*, que, á decir del caballero Thiers, se indigesta y mata á quien la come. De mas está citar ejemplos. Un dia revela al otro dia sucesos que suelen tomar en cuenta las crónicas, que ademas andan de boca en boca por los círculos, y se repiten de hogar en hogar por esos pueblos de Dios, donde todavía se cree en la divina justicia y en la eterna Providencia. Así es: no están libres los pueblos de media docena de perturbadores que hacen consistir la ciencia y el talento en vocear libertades, vendidos como están ellos al negro servilismo de partido y al fanatismo estúpido de secta; pero hay miles de millares que oyen misa, confiesan y comulgan, contribuyen á sostener el culto y á los ministros de la Religion, y ceban la lámpara del santuario, pagando en esta forma deudas contraídas con Dios y con el prójimo, y poniendo sobre su

cabeza el título de bien nacidos, de bien educados de cristianos, ó fervorosos por amor y gratitud, ó penitentes que tuvieron la dicha de reconocerse llorando sus extravíos.

Es de pensar que la teología progresista no comprenda, ni aun tenga idea, de la teología de la piedad, ni de la moral de la gratitud, ni de la lógica del buen sentido, ni de la felicidad del arrepentimiento. Mas por ventura, ¿quién ha osado pedir tanto á la ciencia de trastornar? ¿Acaso tiene ella por objeto á Dios, ni al prójimo, las cosas divinas ni las cosas humanas? ¿Pretendió jamás otra cosa que emanciparse de toda idea que liga, que ordena, que impone obligaciones é implica responsabilidad? Ni esas cátedras se han erigido para formar alumnos disciplinados, ni sus maestros trajeron al mundo el propósito de educar ciudadanos que honren la patria.

Enojada con la disciplina, y reñida con la sumision, tiene la famosa teología su peculiar sacerdocio, formado de los escolares díscolos ó reprobados en los exámenes ordinarios; de aquellos que por incapacidad, por desidia ó por impacientes resentimientos, nunca lograron aureola científica; de aquellos que se acomodan sin repugnancia á disimular la fe, de tal modo, que sirven lealmente á la incredulidad; de aquellos que saludan de rodillas al César, y tienen por superfluo el culto de Dios; de aquellos pobres hombres tan escasos de juicio que confían en la revolucion que los desprecia; y por fin, de aquellos que aplauden la soberanía popular y la infalibilidad de los comicios, negando la soberanía y la infalibilidad del Papa, declarada dogma de fe por la Iglesia católica, cuya infalibilidad no se atreverán á negar no obstante su reconocida audacia. Y todo es lógico. Quien no da culto á Dios y no respeta la verdad, cree en el diablo, y es víctima de la mentira.

Fácil es conocer todos y cada uno de los aforismos de la famosa teología, sin mas que examinar su testo, sus comentarios y espositores. Por ningun lado se encuentra un libro ni un mero folleto que no sea verdadero Centon de las miserables supercherías jansenísticas, ó de las calumnias protestantes. Dúdase sin temor á escrúpulos cuál sea el credo de tal ciencia, y cuál la profesion de fe de sus doctores. ¿Tendrán alguna por ventura? Indiferentes á todo, sacrifican en aras de una adulacion, de ordinario estéril, aun los restos de doctrina que llevaron al escaparse de las aulas católicas. ¡Imbéciles desertores! ¡Cuánto habrán aprendido en las antesalas! ¡Cuánto habrán llorado en la soledad! ¡Llanto horrible el del despecho! ¡Otra cosa creyeron ellos que valia la decision del apóstata! ¡Ah! Si hubieran conocido la historia y oido á quien les hacia llorar, no se vieran perdidos por quienes dieron cebo á una risa que provoca lástima y desprecio.

El mismo Satanás, con ser modelo de rebeldes, habria emulado la audacia del clérigo revolucionario si al caer hubiera podido encontrarlo al paso.

¡Haga Dios, en su infinita misericordia, que vuelvan reconocidos á la casa paterna esos hijos pródigos, víctimas de lisonjas funestas y esclavos de miserables condescendencias!

EL OBISPO DE JAEN.

Frente á Nuestra Señora de la Paz, dia de la Virgen de Loreto, 10 de diciembre de 1870.

## BIOGRAFÍA.

## El general Miguel Lopez de Legazpi.

## ARTÍCULO PRIMERO.

La aparición de los dos decretos de 6 del actual, procedentes del ministerio de Ultramar, por los cuales se reforma la instrucción pública en las Islas Filipinas, y abrazan la creación de un instituto de segunda enseñanza y de aplicación á las profesiones industriales, y de una Universidad donde se expliquen las mismas ciencias que en las de la Península, no ha dejado de llamar nuestra atención, y comprendemos que es acaso la medida más acertada que de manos revolucionarias ha podido salir, siquiera se resienta de iguales enormes defectos de que adolece en España el vigente plan de estudios. Entre los que señala de aplicación á las citadas profesiones industriales, están incluidos los idiomas *tágal* y *visayo*, que nos hacen recordar con entusiasmo y pena á la vez, así el arrojo y lealtad del héroe que terminó la conquista de aquellas estimables posesiones asiáticas, y la docilidad de sus indígenas en someterse al dominio de los que, militando bajo la bandera *católico-monárquica*, les llevaban el inagotable tesoro del cristianismo, y la civilización, cuyos benéficos resultados les hacían comprender con su celo proverbial los Padres agustinos, como el deplorable contraste de dicha época con la presente, en que, por obra y gracia de una revolución política y social, mal llamada *regeneradora* (al menos en el buen sentido de la palabra), que hasta ahora no ha hecho otra cosa que matarnos la fe, y desviarnos de la senda de la honradez y la moralidad, la falsa ilustración crece, á medida que la vergüenza escasea.

Tal es el efecto que nos ha producido la lectura de los referidos decretos. Los nombres de nuestros beneméritos compatriotas Urdaneta y Legazpi, vinieron instantáneamente á nuestra imaginación; nos enorgullecieron, sí, pero también nos demostraron que el parangón entre los españoles del siglo xvi y los del xix no puede ser más lamentable.

Los apuntes biográficos que á continuación insertamos, acabarán de convencernos de tan triste verdad.

Con el inapreciable don de la unidad política, á que dió márgen el dichoso enlace de D. Fernando de Aragón y de doña Isabel de Castilla, cesó en España la confusión histórica, hija del fraccionamiento de los pueblos, sin que al consignarlo así, seamos partidarios de la opinión de muchos escritores nacionales y extranjeros, que dicen que la historia de España comienza en rigor con los Reyes Católicos. Su reinado fue floreciente en el más alto grado: su siglo se llamó en España *el siglo de oro y el de las conquistas*; pues apenas coronaron la grande obra de un constante afán de ocho siglos; apenas lograron espulsar de su territorio en 1492 los últimos restos de los dominadores de Oriente y Mediodía; apenas lanzaron de su suelo á los tenaces enemigos de su libertad y de su fe, con ayuda de Dios, la naturaleza y los hombres, cuando la divina Providencia, por medio del hijo de un humilde cardador de lana, el insigne genovés Cristóbal Colón, les depara, como galardón de tanta perseverancia y heroísmo, la posesión de un mundo entero.

El ejemplo de este celeberrimo navegante, sus felices

resultados, y la intrepidez con que repitió sus viajes, desplegando á sus ojos ricas y rarísimas islas, estensas y fértiles regiones, cuyos límites á nadie fue dado conocer, escitaron tal afición á las expediciones marítimas, y tal afán por los descubrimientos, que al espirar el siglo xv, y en los primeros años del xvi, contábanse ya varios, así de España como de otros reinos, que habían salido á los mares de Occidente en busca de nuevos países; contribuyendo á dar este impulso en nuestra nación, la facultad que en 4 de abril de 1495 otorgaron los Reyes Católicos, para que cualquiera pudiese ir libremente á buscar fortuna en los puntos ya descubiertos, ó á descubrir otros desconocidos, bajo ciertas condiciones; de lo que resultaron, desde 1494 á 1504, las escursiones navales de Alonso de Ojeda, Rodrigo de Bastidas, los hermanos Pinzones, y Diego de Lepe; y entre los extranjeros, las de los hermanos Juan y Sebastian Cabot, venecianos, establecidos en Bristol; los portugueses Vasco de Gama y Pedro Álvarez Cabral, y la del mercader florentino Américo Vespucci, ó Vespuccio.

Más tarde, Vasco Nuñez de Balboa descubre el mar Pacífico, y Ponce de León á Puerto-Rico y la Florida; Hernandez de Córdoba halla en Yucatan y Campeche indios que mostraban ser más civilizados que los conocidos hasta entonces; Fernando de Magallanes, natural de Oporto, llega al estrecho á que dió su nombre, y á algunas islas de las llamadas después Filipinas; y el guipuzcoano Juan Sebastian de Elcano emprende con singular arrojo el primer viaje alrededor del mundo, invirtiendo en él tres años, de 1519 á 1522. Los extremeños Hernán Cortés y Francisco Pizarro conquistan, aquel el reino de Méjico, y este el del Perú, con la cooperación de Diego de Almagro, y del sacerdote Fernando de Luque. A tan importantes adquisiciones para honra, fomento de riqueza y poderío de la nación española, hay que añadir las de la plaza de Orán, Peñón de la Gomera, puerto y ciudad de Bujía, Argel, Túnez, Tremecén, y otras de grande estima; de modo, que las posesiones ultramarinas de que el Sr. D. Felipe II era dueño, consistían: en el Nuevo Mundo, los inmensos reinos de Méjico, Perú, Chile, y las vastas provincias conquistadas en tiempo de su padre el Emperador D. Carlos V, además de Cuba, la Española y otras islas y propiedades de aquel grande hemisferio; y en Asia, las Filipinas y una gran parte de las Molucas. Se reconocía también su autoridad en las islas Canarias, Cabo-Verde, Orán, Bujía y Túnez; por consiguiente, se ve que con la empresa proyectada, ya hacia tiempo, de terminar el descubrimiento y ocupación del llamado Archipiélago filipino, que no tardó en realizarse, vino Febo á pagar su tributo, como escepcion, á D. Felipe II, en cuyos dominios jamás desde entonces debía ocultarse el sol.

Cinco expediciones arriesgadas, y cuatro de ellas de un éxito el más funesto, costó á España la conquista del citado Archipiélago filipino. Salió la primera al mando del ilustre cuanto desgraciado portugués Fernando de Magallanes, llevando á Elcano de maestre, en 10 de agosto de 1519, y volvió, después de mil penalidades, al puerto de Sanlúcar de Barrameda, en 17 de setiembre de 1522. Preparada la segunda en la Coruña, de orden del Emperador Carlos V, el 24 de julio de 1525, al mando de García Jofre de Loaisa, acompañado del referido Elcano, en cali-

dad de segundo jefe y director de pilotos, y del sabio y virtuoso guipuzcoano Andrés de Urdaneta, *el hombre infatigable, el que era tan cabal para todo, para la navegación, la guerra, la predicación y fundación de iglesias, sin que hubiera otro que le igualase*, según dice el Padre Grijalva en su *Historia de Méjico*, tuvo también un fatal resultado (1). La tercera, á las órdenes del general Alonso Saavedra, no fue más feliz que las dos que la precedieron. La cuarta, que en 1.º de noviembre de 1542 partió desde el puerto de Juan Gallego, en el reino de Méjico, bajo la dirección del general Ruy Lopez de Villalobos, tampoco dió fruto más lozano ni más sazonado.

Tardía, aunque próspera, debía ser la quinta de las tentativas para el completo descubrimiento de las vastas y ricas islas Filipinas. Promovida por el mencionado Andrés de Urdaneta, natural de Villafranca, en la provincia de Guipúzcoa, cuya juventud había sido un continuo tejido de empresas de distinto género, ya como militar en Alemania é Italia, ya luego como marino, ya, por último, como religioso agustino, espuso francamente al virey de Méjico, D. Luis de Velasco, su idea de engrandecimiento y gloria para la patria, y asimismo su avanzada edad de sesenta y seis años (nació en 1498), y su falta de potencia física y aun moral necesarias á sus designios, por lo que le significó que la persona digna y capaz de desarrollar cumplidamente su pensamiento, por sus buenos antecedentes, posición y méritos, era su comprovinciano y amigo *Miguel Lopez de Legazpi*.

Acogida satisfactoriamente por el virey Velasco la pretensión de Urdaneta, iba á acordar el nombramiento en favor de Legazpi, de adelantado y gobernador de los países que conquistase, cuando le sorprendió la muerte; pero la Real Audiencia de Méjico le espidió el despacho, con unas instrucciones secretas relativas al punto donde debía marchar, y orden espresa de no abrir el pliego que las contenía, hasta encontrarse á trescientas leguas de distancia. Tuvo origen esta medida, en la divergencia de opiniones que existía entre los jefes de la Armada sobre la oportuna dirección que convenía siguiese la expedición que se preparaba, calculando unos que á Nueva-Guinea, otros que hácia Luzon, y otros que á las Molucas. Bajo estos auspicios, diéronse á la vela los expedicionarios en 21 de noviembre de 1564 con cinco navíos y quinientos hombres de armas. Pero antes de principiar á referir los hechos que siguieron á la salida de estos arrojados marinos, preciso es entrar de lleno en nuestro propósito de reseñar los detalles biográficos del primer personaje de aquella valerosa y científica excursión.

Nació Miguel Lopez de Legazpi en la entonces Universidad, hoy villa, de Zumárraga, en el palacio conocido con el nombre de *Jáuregui*, que aun existe. Fueron sus padres personas bien acomodadas, que le procuraron una excelente educación desde sus primeros años, y siguió la carrera de la jurisprudencia. Terminada esta,

pasó al reino de Méjico, teatro algunos años antes de acontecimientos que por su magnitud rayan en lo fabuloso, y se dedicó al ejercicio de las armas, tan en boga en aquella época. Luego que alcanzó algunos triunfos, se retiró temporalmente de las faenas militares á Méjico, en cuya capital obtuvo los cargos honoríficos de escribano mayor de cabildo y alcalde ordinario. Así veía Legazpi deslizarse tranquilamente su existencia, á la sazón que por fallecimiento del citado virey de Méjico, D. Luis de Velasco, aquella Real Audiencia, en cumplimiento de una orden del Sr. D. Felipe II, dispuso, como llevamos dicho, el quinto viaje de exploración á las islas llamadas después *Filipinas*, en que tan importante papel tenía que desempeñar.

Verificada la partida desde el puerto de la Natividad, en el Océano Pacífico, en la fecha y con las demás circunstancias que dejamos apuntadas, luego que navegaron algunos días hácia el rumbo, con las precauciones que como piloto mayor tomó Urdaneta, ya práctico, según va espresado, en expediciones marítimas, unas exploradoras y otras de conquista, y además buen navegante y cosmógrafo, abrió Legazpi el misterioso pliego de instrucciones que le entregara la Audiencia de Méjico, y leyó que le ordenaba ir á *Luzon*.

Pasados cerca de dos meses y medio, ya con favorable, ya con adverso tiempo, descubrió la flota en 9 de enero del siguiente año de 1565 cierta isla que denominaron de los *Barbados*. En 22 del mismo mes y año encontraron otra de las *Marianas*, descubiertas con anterioridad por Magallanes y Elcano en 1521, á que pusieron por nombre la de los *Ladrones*; y prosiguiendo sus náuticas pesquisas, dieron con algunas más de las pertenecientes al Archipiélago del Poniente ó Filipino, fundeando luego en 16 de febrero inmediato, en el puerto de *Tandaya*.

Animados Legazpi y Urdaneta de igual espíritu de conquista, tomando los caminos más pacíficos posibles, procuraron atraer á los isleños por el comercio, el agasajo, la predicación cristiana y toda clase de medidas suaves, á pesar de la natural desconfianza y retraimiento con que los invadidos miraban á los invasores. Tanto más inclinado se sentía Legazpi á esta benignidad, cuanto que había podido observar muy de cerca algunos detalles de la conquista de Méjico en su último período, en que principalmente imperaba la fuerza de las armas, y á esta violencia era casi inevitable que se ofrecieran algunos ejemplos de crueldad, atendido el espíritu belicoso del siglo.

Las historias que de las hazañas de Legazpi tratan, nos refieren que, previsor por su carácter, y dotado de un ojo perspicaz, comprendió que necesitaba posesionarse de otro punto más conveniente para el objeto que se proponía; y á este fin, se dirigió á varias de las muchas islas que forman aquel archipiélago, incluso las de *Bohol*, y otras que actualmente se conocen con distintos nombres, y por último, arribó á un puerto de los de la de *Cebú*, en 27 de marzo del indicado año 1565.

ENRIQUE DEL CASTILLO Y ALBA.

(1) La *Memoria* de Urdaneta, referente á esta segunda expedición y á los sucesos del tiempo que él estuvo en las islas Molucas, que fue desde 1526 á 1535, presentada al Emperador Carlos V en Valladolid, en 26 de febrero de 1537, la inserta Navarrete en su *Colección de viajes y descubrimientos de los españoles*, etc. (tomo V, páginas 401 á 439) y contiene interesantes datos y pormenores.

## CRÓNICA DE LA GUERRA.

- I. Esfuerzos inútiles: heroísmo de Trochu y Ducrot y de los legitimistas del Loira: nuevos desastres para los franceses: Paris.—  
 II. El imperio alemán: el Luxemburgo: conjeturas sobre el porvenir.

## I.

Todas las correspondencias, todas las noticias, todos los detalles que llegan de Francia sobre los últimos combates, están contestes en asegurar que el ejército francés de Paris se ha batido de una manera heroica, obteniendo ventajas notables sobre los sitiadores. No cabe la menor duda de que la causa de no romper Ducrot las líneas prusianas hasta darse la mano con el ejército del Loira, fue la imposibilidad en que se vió este ejército de hacer tanto como el de Paris.

Puede decirse que por parte de Trochu y Ducrot no quedó el cumplimiento contraído para el 30 de noviembre de unir los dos ejércitos. La fortuna no ha favorecido al del Loira, y el de Paris no ha tenido otro remedio que replegarse, bien que despues de haber hecho destrozos grandísimos entre los alemanes.

Las pérdidas de los sajones y wurtembergueses son muy notables. De un batallón sorprendido á la madrugada en Champigny, la mitad cayó peleando, y el resto, 370 hombres, se entregó prisionero. Al todo las pérdidas tal vez asciendan á 6,000 hombres, sin contar el cuerpo de Pomerania, que padeció muchísimo. Hay un periódico inglés que calcula en 10,000 los alemanes muertos, heridos ó prisioneros en los últimos combates de Champigny, Brie, Montmorency, Villiers y los alrededores del lago de Enghien.

Claro está que los franceses han sido tambien duramente castigados. Tienen tres generales heridos: Regnault, que ha perdido una pierna, Paturet y Boissonet.

Trochu y Ducrot se han distinguido mucho. El primero fue vitoreado por unos batallones formados en el boulevard, despues de esas terribles luchas; pero Trochu, levantando enérgicamente la voz, dijo: «Viva Trochu, no; sino viva Ducrot, que es el primer soldado y el mas valiente general de Francia.»

Este rasgo honra á uno y otro caudillo de las desgraciadas huestes francesas.

De la situacion del ejército del Loira no se sabe nada positivo. Gambetta estaba en el cuartel general situado en Blois, pocos dias hace, á donde llegaron los alemanes, que á poco capturan al referido Gambetta y todos sus generales. Blois ha sido ocupado por las tropas del príncipe Federico Carlos.

Lo probable es que la situacion de ese ejército sea desesperada. Despues de las derrotas sufridas cerca de Beaugency, ni las proclamas de Gambetta, ni el prestigio de Bourbaki y otros generales que han tomado el mando de esos destrozados cuerpos, pueden reanimar el abatido espíritu, ni restaurar la relajada disciplina. Lo mas selecto de las tropas pontificias y legitimistas ha caído, combatiendo con heroísmo, en las márgenes del Loira. En 1794, los bárbaros representantes y agentes de la Convencion tiñeron las aguas del Loira con la sangre de los católicos y realistas mas distinguidos del Oeste de Francia. Hoy, los hijos de aquellas ilustres víctimas de la revolucion tiñen tambien con su sangre esas mismas

aguas, pero las tiñen defendiendo la patria puesta al borde del abismo por un poder corruptor, como el cesáreo primero, por un poder anárquico, como el republicano despues. ¿No querrá Dios aceptar esa sangre en expiacion de los grandes pecados de Francia?

Por el Este y el Norte no van mejor las cosas para los franceses. Las plazas de Phalsburgo y Montmedy han capitulado, cogiendo en la primera los alemanes 52 oficiales y 1,839 soldados prisioneros, y 65 cañones. Belfort se resiste, pero no tardará tampoco en sucumbir. El Havre habrá caído tambien probablemente á estas horas en poder de los prusianos, con lo cual puede decirse que tres cuartas partes del territorio francés están ocupadas por los alemanes.

Se ve claramente que falta un plan en los franceses para aminorar en lo posible, ya que no evitar, los desastres que diariamente les afligen. El ministerio de la Guerra, confiado á manos tan poco espertas como las de Gambetta, no ha hecho hasta ahora mas que cambiar de generales, lastimando la dignidad de los primeros que se habian encargado de organizar las fuerzas. Así no nos maravilla que en las Landas, situadas entre Burdeos y Bayona, se hayan mandado preparar 40,000 barracas para otros tantos soldados que pudieran tener necesidad de retirarse á este punto. Con razon pregunta un periódico que se escribe en Burdeos y se publica en Bayona: «¿Hasta dónde cree el gobierno que van á llegar los prusianos?» Llegarán hasta donde quieran, pues ya está averiguado que no hay manera de contener la invasion de esos colosales ejércitos que vomita Alemania.

Por si son pocos los que hay ahora en Francia, ya se anuncia que prepara Prusia 150,000 hombres mas de la *landwherr*, para en caso de que la guerra continúe. Y la guerra no tiene trazas de cesar, pues Trochu, á lo que parece, está decidido á resistir el bombardeo, que acaso no tarde mucho en comenzar. La prueba es que el general conde de Moltke, para mover sin duda el ánimo de Trochu á una capitulacion, dirigió á este general la siguiente carta despues de los descalabros del ejército del Loira:

«VERSAILLES 5 de diciembre.

»Podria ser útil informar á V. E. de que el ejército del Loira fue derrotado ayer junto á Orleans, y esta ciudad se halla ocupada por las tropas alemanas.

»Si, no obstante, juzgase V. E. oportuno convencerse de ello por alguno de sus oficiales, se le proveerá de un salvo-conduto de ida y vuelta.

»Recibid, mi general, la espresion de la alta consideracion con que tengo la honra de ser vuestro muy humilde y obediente servidor,—El jefe de estado mayor, conde de Moltke.»

El general Trochu contestó con parecido laconismo en los siguientes términos:

«PARIS 6 de diciembre.

»V. E. ha creído que podia ser útil informarme de que el ejército del Loira ha sido derrotado junto á Orleans, y de que esta ciudad se halla ocupada por las tropas alemanas.

»Tengo la honra de acusaros recibo de esa comunicacion, que no creo deber hacer comprobar por los medios que V. E. me indica.

»Recibid, mi general, la espresion de la alta consideracion con que tengo la honra de ser vuestro muy humilde y obediente servidor.—El gobernador de Paris, *general Trochu.*»

Por donde se ve que hasta el último extremo no rendirá su espada el valiente defensor de Paris.

Por mas que digan los periódicos franceses, es positivo que los víveres no abundan en la capital de Francia. Las ratas cuestan tres francos, y la carne fresca se come rara vez. Todos los alimentos están racionados. Aun así, creemos que la rendicion no se hará por causa del hambre, y que no habrá mas remedio que acudir al triste recurso del bombardeo.

¡Qué castigo tan visible! ¡Paris, la ciudad de los placeres y del sibaritismo, donde los goces de la mesa habian llegado á un refinamiento que recordaba los últimos tiempos de la Roma cesárea y pagana, sufre los rigores del hambre, y recurre para su alimentacion á animales tan inmundos y asquerosos como las ratas! Hé aquí la primera parte del castigo. Para que sea completo, no falta mas sino que las bombas de Alemania, ó quizás de la misma Francia, que las ha dejado en poder de sus enemigos, destrocen los templos levantados á la industria, al placer, á la materia, por mano de la civilizacion moderna. Y este caso lo creemos nosotros inevitable.

## II.

El imperio de Alemania puede considerarse ya como un hecho consumado. Baviera y Wurtemberg han ofrecido al afortunado Rey de Prusia el título de Emperador de Alemania.

Hé aquí la carta que el Rey de Baviera dirigió al de Prusia con este objeto:

«Con la adhesion de la Alemania del Sud á la alianza constitucional alemana, los derechos presidenciales reunidos en V. M. se estenderán sobre todos los Estados alemanes. Al consentir en que esos derechos sean reunidos en una sola mano, me ha guiado la conviccion de que prosperarán eficazmente con este arreglo los intereses de toda la nacion alemana y de sus soberanos aliados. Confio en que los derechos constitucionalmente poseidos por el presidente de la Confederacion serán reconocidos por la restauracion del imperio aleman y de la dignidad imperial alemana, como derechos ejercidos por V. M. en nombre de toda la Alemania, y en virtud del acuerdo realizado entre sus príncipes. He propuesto, por tanto, á los príncipes alemanes, juntamente conmigo, sugerir á V. M. que la posesion de los derechos presidenciales de la Confederacion vaya unida al título imperial. Tan pronto como sea informado de las resoluciones de V. M. y de los príncipes aliados, inclinaré á mi gobierno á dar los pasos oportunos para realizar un acuerdo formal sobre el asunto.»

Cumpliendo la promesa hecha en estas líneas, el Rey de Baviera ha escrito al de Sajonia invitándole á proclamar Emperador de Alemania á Guillermo, y todo hace creer que este monarca ceñirá muy pronto la corona imperial.

Se dice que la coronacion se celebrará en Paris, para cuya entrada han sido ya invitados todos los monarcas y príncipes alemanes. Se nos figura, sin embargo, que la

coronacion se verificará en algun punto importante de Alemania.

De lo que Prusia desea en reintegro de los gastos y sacrificios ocasionados por la guerra, no se sabe nada positivamente. Pero la Alsacia y la Lorena están siendo administradas y organizadas como provincias alemanas, por mas que, segun dicen, los habitantes del pais se resistan tenazmente á entrar en el gran futuro imperio aleman. Ahora se habla mucho de que Prusia ha fijado sus ojos en el Luxemburgo, y un telégrama nos anuncia que el ministerio inglés celebra frecuentes Consejos para deliberar sobre la opinion que debe emitir acerca de este importantísimo asunto. Se cree generalmente que si Holanda no pone su veto á esta anexion, Inglaterra no se opondrá tampoco.

Lo indudable, despues de todo, es que Prusia no se retirará de Francia llevándose solo oro y buques franceses, sino tambien un buen pedazo de territorio entre las uñas, ya sea francés, ya neutral.

Las fronteras alemanas tienen que ensancharse por alguna parte, y es inútil que la diplomacia se empeñe en evitarlo.

El porvenir nos señala como cosa indudable la formacion de un gran imperio en el centro de Europa. Esto es lo que hoy por hoy se ve clara y perfectamente. Volvemos á la Edad Media, con otras condiciones y otros caracteres. ¿Con qué fin? Lo ignoramos. Pero ¡quién sabe si por medio de una crisis violenta reanudaremos el progreso moral interrumpido en el siglo xvi con la protesta de Lutero! ¡Quién sabe si nuestros ojos verán la agonía y la muerte del error protestante, al cabo de cerca de tres siglos de vida...!

P. C.

## VIRGINIA,

O ROMA EN TIEMPO DE NERON.

Novela escrita en francés por VILLEFRANCHE, y traducida por D. FRANCISCO MELGAR.

(Continuacion) (1).

Arreglados todos aquellos asuntos, embarcáronse ambos amigos en Terracina, el puerto mas inmediato á sus posesiones, y al poco rato vieron las playas de Italia ir descendiendo en el horizonte, y desaparecer detras de las crestas de las olas.

Neron, que se consideraba como un griego extraviado entre los romanos, decidiose, por fin, á acceder á las invitaciones de sus compatriotas segun el corazon, y llevó consigo séquito suficiente para subyugar á los parthos y á todos los orientales, si por acaso los que le acompañaban hubieran sido gentes de armas tomar. Pero eran soldados dignos de semejante general, que llevaban por armas instrumentos de música, máscaras y coturnos de teatro.

Los diferentes juegos de Grecia no se verificaban mas que en intervalos fijos de muchos años; un decreto imperial mandó que se celebrasen todos de una vez, sin consideracion á las antiguas tradiciones. Otro decreto presentó un desafío general á todos los poetas, músicos,

(1) Véase nuestro número anterior, pág. 97.

cantantes, atletas, andarines, gimnastas, conductores de carros, en suma, á todas las notabilidades de los juegos píticos, nemeos, ístmicos, olímpicos y todos los demas. Lucio Domicio Neron Claudio César se encargaba de hacer frente á todos y cada uno en todos los teatros posibles. Y para hacer comprender mejor que las luchas anteriores no habian sido mas que juegos de niños comparadas con las que se preparaban, mandó derribar y destruir todas las estatuas de los que se habian distinguido antes que él en aquella clase de combates.

Podríamos dispensarnos de añadir que por todas partes respondió la victoria á su llamamiento. El viaje de una ciudad á otra era una continuacion de marchas triunfales. Los cinco mil *augustanos*, cuya profesion consistia en aplaudirle, estaban do quiera en columna cerrada, colocando, disciplinando, y en caso necesario purificando á la asamblea, de tal modo que un triunfo apenas se diferenciaba del siguiente mas que en la gradacion, que iba siempre en aumento, hasta llegar al frenesí continuo.

Al fin de cada lucha, el heraldo proclamaba infaliblemente la siguiente fórmula, que nos ha conservado el historiador Dion Cassio:

«Neron César es el vencedor: ha ganado la corona del pueblo romano y del universo, de quien es señor.»

Y aquellos aduladores gritaban, sin reirse, que causaba orgullo ser romano, ó aun solo ser hombre, por recoger alguna parte de gloria semejante.

De esta suerte se concedieron al Emperador hasta mil ochocientas coronas.

Sucediole una vez, en los grandes juegos olímpicos, que al correr en el estadio guiando diez caballos á un mismo tiempo, se cayó de su carro y no pudo acabar la carrera; pero no por eso dejaron de aclamarle vencedor.

En medio de tantas extravagancias, Neron conservaba su formalidad y su acostumbrado respeto á los jueces, y desempeñaba sus papeles con los mas minuciosos escrúpulos y con toda la atencion de que era capaz; sonreia al auditorio, movia los ojos, hacia grandes gorjeos hasta perder la respiracion, se empinaba sobre las puntas de los pies, y hacia tales esfuerzos, que su tez, naturalmente encarnada, se volvia de color de púrpura ó carmesí.

Sostenia en voz alta que todo se lo debia á su mérito, y que nunca procuraba oscurecer las ventajas de sus adversarios; pero estos siempre hallaban en su rival á Neron, como tuvo ocasion de comprender cierto griego, excelente cantante, pero lamentable político, que se atrevió á disputarle obstinadamente un premio. Mientras que el infeliz desplegaba ante un público estasiado todos los recursos de su voz, deslizaronse calladamente en la escena unos cuantos *augustanos*, rodearon al imprudente, le acercaron á una columna, y le atravesaron la garganta con unos *estilos* que llevaban ocultos en unas tablillas de marfil. Neron aparentó no haber visto nada.

Enviábase á Roma noticia diaria de las victorias del César, y el Senado, siempre solícito, votaba acciones de gracias á los dioses, y fundaba fiestas conmemorativas, cuyo número no tardó en esceder al de los dias del año.

No todo era, sin embargo, alegría en aquel viaje triunfal. Neron, á quien perseguia el recuerdo de tantos crí-

menes, no se atrevió á entrar ni en Atenas, donde temió hallar el templo de las Euménides; ni en Esparta, que le traia demasiado á la memoria la severidad de las leyes de Licurgo; ni en los misterios de Eleusis, de donde excluia la voz del pregonero á los asesinos y á los parricidas. En Delfos, la Pitonisa, despues de haberle dicho algunas frases dulces, le colocó en la categoría de los Alcmeones y de los Orestes, asesinos de su madre. Para vengarse, profanó la entrada del oráculo, que era una boca subterránea de donde salian vapores que se suponian proféticos, y que mandó cerrar despues de derramar en ella la sangre de muchos hombres.

Del viaje imperial estuvo, sin embargo, á punto de resultar una empresa útil: la apertura del istmo de Corinto. Pero Neron la intentó de una manera conforme en todo con su carácter. Salió de su tienda, levantada en la playa; comenzó por cantar un himno á Neptuno y á Anftrite; despues hirió tres veces la tierra con una piqueta de oro, en medio de las aclamaciones de una muchedumbre inmensa, y mandó empezar los trabajos á una multitud de hombres llevados de todas las prisiones del imperio; pero al cabo de dos meses y medio dió de improviso orden de suspender las obras, que no volvieron á contiunarse.

Mientras Neron representaba tragedias imaginarias en los teatros griegos, representábanlas verdaderas en la ensangrentada ciudad sus delegados de Roma. El liberto Helvio, á quien habia dejado como regente con plenos poderes, solo pensaba en una cosa: en enviarle cuanto dinero pidiese, y para obtenerlo saqueaba la Italia, hasta que llegó á agotar la paciencia de los ciudadanos. Alarmado el regente por los síntomas de la general indignacion, próxima á cambiarse en insurreccion declarada, corrió á buscar al Emperador á Corinto, y le arrancó, no sin esfuerzos, á los únicos trabajos dignos de su genio.

Las ciudades por donde entró se apresuraron á decretarle los triunfos que creia haber merecido en Grecia. Nápoles, primera ciudad donde habia espuesto á la pública admiracion sus talentos, fue tambien la primera en derribar para su entrada una parte de sus murallas, conforme á la costumbre admitida para honrar al vencedor en los juegos sagrados. Neron entró por aquella brecha, reclinado en un carro tirado por caballos blancos; y en Antium, donde habia nacido, hizo una entrada semejante; pero en donde se manifestó en toda su gloria fue en Roma.

(Se continuará.)

#### CORRESPONDENCIA DE AMÉRICA.

Sres. Directores de la Revista ALTAR Y TRONO.

Lo único notable ocurrido en esta, como Vds. verán por las adjuntas *Quincenas*, ha sido la captura del insurrecto D. Cristóbal Mendoza, antiguo secretario y catedrático, aunque sin ningun título académico, del Instituto de Puerto-Príncipe, y que ha figurado entre los mambises con el título de *ministro de Relaciones estranjeras*. Dicho Mendoza, así como otro hermano suyo, que murió en Victoria de las Tunas, y su padre, del mismo apellido, tambien venezolano, fueron colocados por el general

Dulce, y han pagado á España con la mas negra ingrati tud el hambre que les ha matado, y por cierto sin me recerlo, por la mala conducta que siempre observaron; pero al fin lo que unos españoles hicieron, otros lo van enmendando, pues ya de esa familia no queda en la Isla mas que el que hoy está esperando el fallo de la ley; porque su padre, del mismo nombre, catedrático que fue del Instituto de esta ciudad, ya se marchó á su pais. Como este, aun quedan algunos cobrándonos los suel dos y pagándonos con estraviar á nuestra juventud. ¿Cuándo acabará?

La noticia de haber concluido el primer acto de la interinidad se ha recibido con la mas profunda indife rencia, ya que no otra cosa.

Nadie ha dado muestras de aprobacion, pues aun los muy pocos que han adornado sus casas por invitacion oficial de la autoridad, lo han hecho, como dicen, ha ciendo de tripas corazon, y porque á los mambises no les gusta ningun Rey que venga de esa.

La revista del domingo, con ese motivo, estuvo bri llante de concurrencia; pero, á escepcion del primer ba tallon que dió algunos *vivas* á España, los demas desfi laron con el mayor silencio, lo que no apruebo, pues nuestra querida patria no tiene la culpa de estar mal go bernada, y por lo mismo debe ser vitoreada siempre.

---

#### REVISTA DE LA SEMANA.

---

Casi todo lo que ha pasado desde nuestro último nú mero puede considerarse de poco interes al lado del gran proyecto gubernamental que en los momentos en que escribimos llama la atencion de los hombres políti cos que Madrid contiene hácia el Palacio de las Consti tuyentes.

El desórden político y administrativo, llevado hasta lo inverosímil; la falta de seguridad personal en las ciu dades y en los campos; el despilfarro de la Hacienda; los *puntos negros*; la tiranía, y, por último, la eleccion del hijo de Víctor Manuel para Rey de España, han conci tado de tal suerte el odio de los españoles contra la ac tual situacion, que, á pesar de la desenvoltura de los hombres que la componen, las cosas no pueden conti nuar así. La oposicion, no de los partidos, sino del pais entero, acosa al gobierno de tal suerte, que jamás otro alguno se ha visto en iguales condiciones. Las quejas que se oyen por todas partes escitan á la prensa á arre ciar sus ataques, y los diputados de las diversas fraccio nes de la minoría, secundando á la prensa, redoblan tambien sus esfuerzos contra el gobierno. Este com prende que no puede resistir á tan duras embestidas, que aumentan su desprestigio, y forman el vacío alrede dor del poder, y prepara un verdadero golpe de Estado: una dictadura.

Es sabido que el duque de Aosta ha aceptado la Co rona, y que está dispuesto á venir á la mera indicacion de D. Juan Prim; pero para que venga es menester que se aprueben varias leyes, como la de la lista civil y cere monial para la recepcion de monarca; ademas, como se quiere que las Cortes se disuelvan, es preciso que antes queden aprobados algunos proyectos de Hacienda, y

que se prepare el modo de elegir unas nuevas Cortes. Pero ¿cómo se hace que las actuales aprueben todas las leyes necesarias sin que las sesiones se prolonguen mas de lo que conviene á los gobernantes de España y á los de Italia? ¿Cómo se impide que las oposiciones tomen pretesto de los proyectos de ley que se presenten para discutir la eleccion de monarca?

Muy sencillo. Se da un golpe de *parlamentarismo*; se pide una autorizacion sin ejemplo, que dará de buen ó mal grado la mayoría, y el negocio es hecho.

Esto fue, en resumidas cuentas, lo que acordaron los constituyentes, reunidos hace tres noches en el Senado para buscar un medio de salir del conflicto en que su propia conducta les ha colocado.

Del meollo del jóven ex-montpensierista Sr. Romero Robledo salió la idea de presentar una proposicion pi diendo á las Cortes que se declaren disueltas en el mo mento de recibir el juramento al futuro monarca. Como se supone que este podrá estar en Madrid para el dia 31, la proposicion establece que de aquí al 30 se discutan por tarde y noche los proyectos de ley que haya pre sentado el gobierno, escepto en las dos primeras horas de la tarde, que se dedicarán á interpelaciones, pregun tas, etc.; y si para el 30 no se han acabado de discutir los citados proyectos de ley, se declararán aquel dia aprobados para plantearlos por autorizacion.

Algunos individuos de la mayoría tenían escrúpulos en apelar á semejante dictadura; mas el Sr. Mártoz se los quitó á la voz de *¡sálvense los principios, y perezcan las colonias!* Y, en efecto: la proposicion se presentó á las Cortes en la sesion del lunes.

\*\*

Renunciamos á describir el espantoso tumulto á que dió origen la lectura de la proposicion del Sr. Romero Robledo. La minoría sostenia que esa proposicion debia pasar á las secciones; el presidente se oponia á tal pre tension; el gobierno callaba; la minoría apostrofaba al presidente; este concedió la palabra al Sr. Romero Ro bledo para que defendiese la proposicion; pero el señor Romero Robledo no podia hablar porque, cuando inten taba hacerlo, se ponian en pie los individuos de la mi noría para protestar con la palabra y con el ademan. A las palabras y ademanes de la minoría contestaba irrita da la mayoría, y por espacio de veinte minutos seguidos hubo un *escándalo mayúsculo*, como dice un periódico ministerial.

La autoridad del presidente quedó menospreciada; oyéronse apóstrofes enérgicos y duros calificativos que se cruzaban de los bancos de la minoría á los de la ma yoría, y viceversa, y diálogos animadísimos; y al fin, en medio del indescriptible alboroto, procedieron, á ins tancia de algunos individuos de la mayoría, á votar si se tomaba ó no en consideracion la proposicion del Sr. Ro mero Robledo.

Al empezar la votacion, que muchos no sabian sobre qué recaia, los republicanos, los montpensieristas, los alfonsinos y los carlistas se salieron del salon protestan do contra tanta tiranía y contra tan palmaria infraccion del reglamento, que, segun cuentan los doctores del parlamentarismo, es el escudo de las minorías. Queda ron en el salon de sesiones los individuos de la mayoría,

no todos, y entre los que quedaron hubo cuatro que votaron en contra de la proposición.

Volvieron las minorías al salón y presentaron una proposición de *no há lugar á deliberar*, en cuya discusión tomaron parte en pro los Sres. Gonzalez Marron, Figueras y Rios y Rosas. Los dos últimos, especialmente, pronunciaron discursos notables, por los enérgicos calificativos que hicieron de la conducta del gobierno y de la mayoría. El Sr. Figueras declaró además que merecería bien de la patria el que resistiera la tiranía, y que los republicanos no reconocerían ningún empréstito hecho por autorización.

El Sr. Moret, ministro de Hacienda, manifestó entonces que él no aceptaría autorización para plantear sus proyectos de ley. Pues en este caso, ¿por qué se incluye un proyecto de Hacienda en la autorización del Sr. Romero Robledo? ¿Es que al mismo Sr. Moret le parece mal la proposición de este diputado?

No terminada aun la discusión de la proposición de *no há lugar á deliberar*, se levantó la sesión.

A la hora en que escribimos estas líneas, sabemos que esa proposición ha sido desechada por 124 votos contra 65, después de haber hablado en pro de ella varios diputados, y entre ellos nuestros amigos los señores Vinader y Vildósola. También se ha rechazado otra proposición pidiendo que la del Sr. Romero Robledo pasase á las secciones. Ignoramos cuál será en definitiva la suerte de esta última, porque es el caso que si las oposiciones se retiran, no habrá suficiente número de diputados para elevar á ley la proposición, puesto que se necesitan más de ciento setenta, esto es, la mitad más uno de los que componen la Cámara; mas si por ventura se aprueba la proposición, no sabemos lo que vendrá después de ese acto de tiranía, que parece destinado á poner el colmo á la irritación de las oposiciones.

\* \* \*

El nuevo ministro de Hacienda Sr. Moret pronunció días pasados un discurso para exponer el lastimoso estado del Tesoro.

Hé aquí, según el ministro, el déficit existente en la actualidad:

	Pesetas.
Descubierto de obligaciones corrientes.....	106.000,000
Deuda flotante.....	66.000,000
Semestre de la Deuda.....	97.000,000
Intereses y amortización de bonos.....	34.000,000
Déficit del semestre siguiente.....	40.000,000
Total.....	343.000,000

Los 106.000,000 de descubierto del Tesoro se descomponen de este modo:

	Pesetas.
Clero.....	37.405,401
Guerra.....	4.087,053
Marina.....	2.820,781
Clases pasivas.....	14.689,575
Obras públicas.....	17.815,376
Atrasos del último semestre.....	4.014,375
Participes.....	12.805,048
Intereses de corporaciones civiles.....	6.104,241
Otras obligaciones.....	6.674,627

Probablemente se podría añadir alguna partida más á las que, según el Sr. Moret, componen el déficit actual del Tesoro; y desde luego el ministro se queda corto al calcular en solo 40.000,000 de pesetas el aumento que tendrá el déficit en los meses que faltan de ejercicio del presupuesto vigente.

El Sr. Moret, fijándose en los males de nuestra situación rentística, dijo que hay uno permanente, que es el desnivel constante entre el presupuesto de ingresos y el de gastos, y otro pasajero, que es el déficit actual. Para combatir el primero se propone hacer que las rentas de aduanas, tabacos, etc., produzcan más, y buscar después recursos en impuestos sobre el consumo y sobre la riqueza moviliaria, estableciendo ciertos arbitrios á usanza de otras naciones, como el derecho de timbre, etc.

Pero cuando el país está perturbado y empobrecido por las convulsiones políticas; cuando, como ha confesado el mismo Sr. Moret, el contrabando aumenta hasta el punto de que por Gibraltar ascendía antes á 600 boques de tabaco, y sube ahora á 6,000, ¿se puede pensar en imponer nuevas contribuciones?

«No más empréstitos, no más contribuciones, decía el Sr. Moret; es preferible abordar el mal de frente. Con los empréstitos aumenta continuamente la Deuda, sube el interés del dinero, y se retiran los capitales de la agricultura y de la industria, lo cual empobrece al país.» Y á renglón seguido añade: «Para cubrir por ahora el déficit, necesito un empréstito de 900.000,000 de reales.»

¿A qué clamar entonces contra los empréstitos? El Sr. Moret ha presentado un proyecto de ley para que se modifique la que antes se hizo autorizando al ministro de Hacienda para emitir billetes del Tesoro por valor de 600.000,000 con interés de 6 por 100, destinados á atender á la Deuda flotante. Ahora pide el Sr. Moret 900.000,000 con interés de 12 por 100, y su importe se destina á cubrir el déficit. Los billetes debe recogerlos el Tesoro en diez y ocho meses, y si no lo hace, los admitirá en pago de contribuciones.

Ni los 900.000,000 bastarán para cubrir el déficit, ni el Tesoro podrá recoger esos billetes en el tiempo que dice, y el resultado será probablemente que dentro de algún tiempo habrá que hacer otro empréstito mayor. Entre tanto, el alto interés de 12 por 100 concedido al nuevo papel, hará que bajen los demás valores.

En fin, mediante esa negociación ruinosa, es posible que se pague el semestre de la Deuda: para el siguiente veremos cómo se componen las cosas.

El Sr. Moret, aludiendo á ciertos rumores que han circulado acerca de sus proyectos, dijo que no pensaba tocar á la Deuda sino de acuerdo con los tenedores de la misma. Claro es que lo que el Sr. Moret querrá será obtener una rebaja por parte de los acreedores; y ¿cómo se avendrán estos á concederla?

¡Ah! Es menester desengañarse; la Hacienda española no se arreglará mientras no se arregle la política. Gastándose más de lo que se tiene, se va necesariamente á la bancarota en forma de corte de cuentas, ó de otro modo, y la bancarota será tanto más sensible cuanto más sacrificios se hagan para evitarla sin disminuir los gastos ó aumentar los ingresos. Disminuir los gastos no lo permite la revolución; ya lo verá el Sr. Moret, que ahora ofrece disminución: aumentar los ingresos no es

fácil estando el país cada vez más pobre: la bancarota, pues, es inevitable.

\* \* \*

Nuestros lectores verán en el lugar correspondiente el manifiesto dirigido á los españoles por el Sr. D. Carlos de Borbon y Austria de Este protestando contra la aceptación del duque de Aosta.

Nos falta tiempo para examinar ese precioso documento, que respira dignidad y energía, y revela una vez más el generoso corazón del augusto nieto de San Fernando. Bien que no há menester de exámen lo que tan rectamente espresa los sentimientos de todo el pueblo español, católico siempre, y monárquico sin ridículos aditamentos.

D. Carlos invoca á la España de 1808, y espera que el pueblo cumplirá con su deber. D. Carlos asegura que cumplirá con el suyo.

No puede decirse más en menos palabras, ni nosotros nos creemos en el deber de añadir á esas breves, pero magníficas frases, más que una sola exclamación:

Cumplamos todos con nuestro deber.

## CRÓNICA GENERAL DEL MUNDO.

### ESPAÑA.

**Orden y moralidad.**—Si en Andalucía se secuestra á las personas y en Madrid se las aporrea, en la provincia de Leon se roba semanalmente una iglesia. El *Boletín oficial* nos lo participa con frecuencia, y en uno de los últimos solo hallamos que en el mes de noviembre se ha robado una iglesia en el partido judicial de la Vercilla, dos en el de Sahagun y dos en el de Valencia de Don Juan, llevándose los ladrones, no solo alhajas, sino hasta objetos de metal.

—En Carril, población de la Coruña, ha habido también un alboroto con motivo de la cobranza de contribuciones. El gobernador de la provincia dispuso el envío de alguna fuerza de la Guardia civil, y el capitán general el de una compañía del ejército, á fin de restablecer la tranquilidad.

No hay que asustarse por esta especie de motines, pues, según escriben á un periódico, algunos de ellos son solo estratagemas de los pueblos para atraer tropas y aumentar de este modo el consumo por algunos días.

A tal grado de paralización ha llegado el comercio con la *gloriosa*, que para darle un poco de vida se echa mano de recursos tan espuestos como inmorales.

—Un periódico progresista de Madrid dice que el día 13 á las doce de la mañana se presentaron varios individuos en la imprenta donde se imprimían los villancicos alusivos á la venida del duque de Aosta, destrozando todas las formas.

Hazañas del *mito* aporreador.

**La fuerza del ejército.**—La fuerza del ejército para el año próximo se fija en el proyecto de ley que va á presentarse á las Cortes, en el mismo número que la del año actual; es decir, en 80,000 hombres. Para su reemplazo se pedirán ahora, igualmente á las Cortes, como ya hemos dicho, 30,000 hombres. Este es uno de los proyectos que precisa y legalmente ha de quedar discu-

tido y aprobado antes de separarse las Cortes Constituyentes.

Y eso que aun resuena en los oídos de los españoles el célebre grito de *¡Abajo las quintas!*

**Emigrados insignes.**—El 16 se embarcaron á las siete de la mañana en Bilbao, con dirección á Santander, desde donde saldrán dentro de breves días para la república de Bolivia, siete religiosos, á quienes deseamos feliz viaje, pertenecientes á las comunidades de Bermeo y Zarauz, supuesto que no les dejan vivir en comunidad en la católica España.

En cambio la prostitución, la masonería y el libertinaje son libres en la libre España de Prim y compañía.

**Triduo por el Papa.**—En Barcelona se va á verificar un solemne triduo para que el cielo se digne devolver al Papa la libertad que disfrutaba antes de la ocupación de Roma.

Es decir, para que Dios libre al Papa del padre de Amadeo I, Rey... de Prim y Zorrilla.

**Los moros del Riff y nuestras plazas de Africa.**—Parece, según *El Correo de Andalucía*, que nuestras plazas de Africa se encuentran en el más lastimoso abandono. Los moros se hallan de nuevo en su estado de habitual hostilidad.

En cambio nuestro ministro de Estado recibe regalos del Emperador de Marruecos.

**Escritores y presidiarios.**—En Valladolid están entusiasmados con la reforma del Código, gracias á la cual los presidiarios son puestos en libertad, dejando el sitio libre á los escritores, que ya llenan las cárceles. Gracias á la susodicha reforma, los presidiarios licenciados no dejan un punto de reposo á los vecinos pacíficos; y en la sierra de Miranda del Castañar, según dice *El Norte de Castilla*, se ha organizado una cuadrilla de ladrones de más de veinte individuos, compuesta de licenciados del presidio, y vecinos de Villanueva del Conde, Sequeros, Cepeda, etc.

No pasa día sin que se cometa un robo, teniendo siempre albergue donde ampararse y donde no pueda penetrar la autoridad.

¡Delicias todas de la Constitución democrática, que nos da esto, los secuestradores, las partidas de la *Porra*, y un Rey tonto é italiano!

### ESTRANJERO.

**Peregrinaciones.**—Veintidos municipios de la Selva Negra acaban de organizar una gran peregrinación por el Papa á la iglesia central de Beuron, que ha sido estrecha para contener tantos millares de fieles como han acudido.

Hace mucho tiempo que no habia habido ninguna peregrinación tan solemne en el país.

—El 8 de diciembre hubo también en Bélgica una gran peregrinación por el Papa, al santuario de Nuestra Señora de Hay. Acudieron más de 20,000 personas: el entusiasmo fue inmenso. Ofició el Sr. Nuncio, y la peregrinación se disolvió á los ardientes gritos de *¡viva el Papa Rey!*

**Mensaje al Papa.**—*L'Osservatore Romano* publica un afectuoso y tierno mensaje de las damas de Velletri á Pio IX, el cual le recibió cariñosamente de una

comision de aquellas que fue á Roma á ponerle en sus augustas manos, juntamente con piadosas ofrendas.

En el mismo periódico leemos tambien lo siguiente:

«Entre los distintos forasteros que recibe diariamente el Sumo Pontífice, el otro dia habia dos caballeros pertenecientes á la alta nobleza japonesa, oficiales superiores del ejército de su país, Mutzu-Yanoskés-Waka-Yama-Han, y Shidzonma-Kenskée, los cuales desearon presentar sus homenajes á Pio IX, que «tambien es grande y venerado en el Japon.»

**Solemnidad religiosa.**—En Ratisbona (Baviera) ha habido una gran solemnidad religiosa por el Papa, y despues un *meeting* inmenso. La ciudad estaba engalanada é iluminada.

Las cartas de Munich dicen que la solemnidad de Ratisbona ha sido un importantísimo acontecimiento.

**Los católicos portugueses.**—Los católicos portugueses hacen numerosas y enérgicas protestas contra la invasion de Roma, uniéndose al movimiento universal de reprobacion de la iniquidad cometida por los revolucionarios de Florencia.

**¡Cara libertad!**—Diez y siete millones de presupuesto extraordinario pide Lanza para convertir á Roma en capital de Italia; sin duda el ministro florentino cree que, ofuscados los romanos con el dinero que allí va á invertirse, recibirán con plácemes al Rey Víctor Manuel.

Los romanos saben que los 17.000,000 redundarán en provecho de la administracion pública italiana, no de Roma.

**Motin en Roma.**—El telégrafo suele callarse cosas muy buenas. Por ejemplo se ha callado que en Roma hubo el dia 8 desórdenes y no debieron ser insignificantes, cuando en la Cámara de Florencia el presidente del Consejo de ministros dijo que se habian exagerado las noticias sobre lo ocurrido en Roma; que algunos individuos habian sido ligeramente heridos con palos, y otros con armas, en una contienda promovida en la plaza de San Pedro; pero que la poblacion seguia tranquila.

**El Obispo de Orleans.**—Aseguran los periódicos de Francia que las vivas reclamaciones del Rdo. Sr. Dupanloup encuentran acogida en el ejército invasor. Segun se dice, la mayor parte de las propiedades de Orleans deben su salvacion á la proteccion del ilustrado Obispo de aquella diócesis.

**Horrores de la guerra.**—Coblentz contiene 25,000 prisioneros, de ellos 10,000 de Sedan, 8,000 de Strasburgo y 7,000 de Metz.

Estos prisioneros están ocupados en los trabajos de defensa de la fortaleza.

Han tenido lugar numerosas deserciones, lo que ha motivado una disciplina mas severa, y frecuentes requisas á fin de evitar las evasiones.

Han llegado á Burdeos gran número de heridos, que se calculan en 2,000.

Estos militares se encontraban en la estacion del Mediodía: uno de los miembros de la Sociedad internacional se apresuró á hacerles distribuir víveres y socorros. Muchos de ellos padecian de heridas en los pies, las cuales se les atribuian á las marchas forzadas.

**Orden republicano.**—En Lyon y Marsella, donde los ánimos se habian calmado, han vuelto á recrudecerse las exageraciones revolucionarias.

**Los fenianos.**—Correspondencias particulares de Dublin, que merecen entero crédito, aseguran que la agitacion feniana es grande en el país, y que los propietarios están muy alarmados.

**El Patrono de la Iglesia católica.**—Los periódicos italianos publican el decreto por el cual el Sumo Pontífice ha declarado á San José Patrono de la Iglesia católica.

Dice así:

«DECRETO RARA LA CIUDAD Y EL MUNDO.

«Así como Dios constituyó prepósito en la tierra de Egipto á José, hijo del patriarca Jacob, para que guardase las mieses al pueblo, así, cuando llegó la plenitud de los tiempos en que habia de mandar á la tierra á su Hijo Unigénito, Salvador del mundo, eligió otro José, del cual el primero habia sido tipo, y le hizo Príncipe y Señor de su casa y de su posesion, y guardador de sus mas preciosos tesoros. Así, tuvo por esposa á la Inmaculada Virgen María, de la cual, por obra del Espíritu Santo, nació Nuestro Señor Jesucristo, que se dignó parecer entre los hombres como hijo de José, y al cual estuvo sujeto. Y Aquel á quien tantos Reyes y Profetas habian anhelado ver, este José no solo le vió, sino que conversó con El, y con paternal afecto le estrechaba entre sus brazos y le besaba, alimentando tambien con gran cuidado á Aquel á quien el pueblo fiel debia recibir como pan descendido del cielo para conseguir la vida eterna.

«Por esta sublime dignidad que el Señor concedió á este su siervo fidelísimo, despues de la Virgen Madre de Dios, el Beatísimo José, su Esposo, siempre fue venerado por la Iglesia con gran honor y alabanza, é implorado por ella en sus necesidades. Y en estos tristes tiempos que corren, en que la Iglesia está oprimida en todas partes por sus enemigos y abrumada por graves calamidades, hasta el punto de que algunos impíos piensan neciamente que por fin las puertas del infierno han prevalecido contra ella, los venerables Obispos de todo el orbe católico han dirigido al Sumo Pontífice sus humildes súplicas, y las de todos los fieles puestos á su cuidado, para que se dignara declarar á San José protector de toda la Iglesia católica.

«Estas mismas súplicas se repitieron con mayor premura en tiempo del Sacrosanto Concilio del Vaticano, y nuestro Santísimo Señor el Papa Pio IX, conmovido por la recientísima y triste condicion de los hechos, quiere coronar estos votos poniéndose él y todos los fieles bajo el poderosísimo patrocinio del Santo Patriarca José; y por lo tanto, le ha declarado solemnemente PATRONO DE LA IGLESIA CATÓLICA, decretando que su fiesta, el dia 19 de marzo, se celebre con rito doble de primera clase, pero sin octava, por razon de la Cuaresma. Ha dispuesto ademas que esta su declaracion, con el presente decreto de la Sagrada Congregacion de Ritos, se hagan públicos en este dia, dedicado á la Inmaculada Virgen, Madre de Dios y Esposa del castísimo José. Sin que nada obste en contrario.

«Dia 7 de diciembre de 1870.—CARDENAL PATRIZI, Obispo de Ostia y Velletri, Prefecto de la sagrada Congregacion de Ritos.—Lugar ✠ del selló.—D. Bartolini, secretario.»

**Situacion de Roma.**—Segun escriben de Roma á

un periódico español, el disgusto es general en la ciudad de los Pontífices. Los comerciantes están tan descontentos como los empleados, especialmente desde que el gobierno les obliga á pagar la patente de subsidio, no solamente por el corriente año, sino por los años anteriores que no ha exigido el gobierno pontificio.

La clase trabajadora está desconsolada al ver que la ausencia completa de extranjeros le quita el trabajo que le daba la subsistencia durante el invierno.

Se confiaba en la llegada del Rey para el primero de año; sin embargo, es muy probable que no se realice esta esperanza. Se hablaba también de bailes de recepción y de otras fiestas, pero tampoco habrá bailes ni festejos.

La salud de Su Santidad continúa excelente. El día 30 de noviembre se dignó dar audiencia á sesenta damas, casi todas romanas, y estuvo con ellas muy afable. Pio IX les dijo, entre otras cosas, que estaba cercano el día del triunfo, y recordó que en otro tiempo tenía la costumbre de hacer algunos regalos á las personas que le visitaban, pero que en la actualidad los fieles admitidos en sus audiencias eran tan numerosos, «que sus tesoros, añadió sonriendo, no bastarían para obsequiarlos á todos.»

En efecto: este número aumenta de día en día, y muchas personas presentan ofrendas á Su Santidad. No hace muchos días que una señora inglesa le hizo una de 8,000 libras esterlinas. Las damas romanas de que hablamos anteriormente se han reunido en un comité católico, bajo la presidencia de la marquesa Aritichi Mattei.

**Los demócratas austriacos.**—En Viena ha habido reuniones democráticas, cuyo objeto era dirigir una manifestación de simpatía á la república francesa.

Sí: y de rechazo una manifestación de antipatía al imperio de Francisco José. ¡Y este buen señor lo sufre...! Está perdido.

#### AMÉRICA.

**Cartas de Cuba.**—Las últimas recibidas de Cuba, según un periódico, aseguran haberse presentado recientemente en Cinco Villas como setecientas personas procedentes de la Manigua, entre ellas el subprefecto de Mabujina, D. José Zamora, y añaden:

«Malo debe andar aquello cuando se presentan los subprefectos. En Montes de Reyes, Rebarcadero, Cuñáones, Cuevas de las Vacas, Montes de las Minas, Yaguaramas, Rincon de la Yara, etc., en diversas batidas, perecieron quince insurrectos bien contados.»

**Santo Domingo.**—Las últimas noticias de Santo Domingo alcanzan al 9 del pasado. Había habido una batalla cerca de la frontera del Sur entre las fuerzas de Cabral y las de Baez, saliendo estas vencedoras.

Los haitianos continúan facilitando recursos á Cabral con el objeto de que derribe á Baez.

De Centro-América escriben preguntando cuándo se celebra la anexión á los Estados-Unidos para emigrar á la Isla. Se dice que Venezuela sola enviará 20,000 emigrantes.

**Espedición china.**—Dicen de Jamáica que se está preparando allí una expedición de chinos para ir á Santhomas. No se sabe de fijo el objeto.

#### FILIPINAS.

**Un baguío.**—Los periódicos de Filipinas, que alcan-

zan al 23 de octubre último, nos dan detalles del baguío que ocurrió el 24 de setiembre. En toda la provincia causó grandes destrozos, habiendo encallado en el río Pongol hasta 19 buques.

En el pueblo de Santa quedaron destechadas la mayor parte de las casas, incluso la parroquial, tribunal y escuelas. En el de Santa María, destruidas 42 casas, las dos escuelas, y deterioradas las demas, el tribunal y convento. En el de San Estéban, la iglesia y escuela de niñas destruidas, y destechadas la casa parroquial, tribunal y escuela de niños, casas particulares, y graneros en su mayor número.

En Santiago, destechadas las casas, tribunal, parroquia, iglesia y demas particulares; sufrieron deterioros el camarín de depósito y embarque de tabaco perteneciente á la colección de Lepanto, y se destruyó la casa-habitación de los celadores del mismo. En el de Candon sufrieron deterioros en general las casas públicas y particulares, y algunas de estas hasta quedar destruidas completamente.

En el de Santa Lucía quedaron 343 casas de caña, 70 graneros y la escuela de niñas destruidos completamente, sufriendo los techos de las demas, de la iglesia parroquial y tribunal. En el de Santa Cruz padecieron los techos en general de todas las casas públicas ó privadas, y se vinieron al suelo el camarín de tabaco, las dos escuelas, parte de la iglesia y casa parroquial. En el de Tagudin la subida de las aguas del río Amburayan fue extraordinaria al mismo tiempo del baguío, é inundándole, desmoronando el terreno en 50 ó 60 metros por la parte S. E. de la casa parroquial, arrastró al mar nueve casas, una de tabla, habiendo inutilizado la mayor parte de la calzada; además sufrieron el destrozo de 37 casas y el destecho de la mayor parte de los otros edificios, casas ó graneros, alcanzando en la plaza media vara el nivel del agua, y en otros puntos á dos ó tres dentro del pueblo.

En el de San Vicente, destruidas 140 casas de caña, padeciendo las otras el tanto consiguiente: en el de Mag-singal, completamente derribadas las escuelas y destechada en su mayor parte la iglesia, sufrieron las casas en sus techos deterioros de menor consideración: en San Ildefonso padecieron muchas casas y graneros en sus techos, incluso la del tribunal, y destruidas las escuelas; en el de Santo Domingo, las escuelas, la casa-tribunal, la parroquial y 202 casas particulares fueron destechadas: en el de Lapo algunas casas, la iglesia y las dos escuelas quedaron sin techo; y en el de Sinit igualmente; y, por último, en las jurisdicciones de todos los pueblos, las calzadas se han resentido de su buen estado ó destruido en parte, así como algunos puentes, y las siembras de los semilleros del tabaco y demas, sufriendo extraordinariamente el arbolado, que aparece, el no destruido por completo, como quemado ó seco al haber perdido las hojas y la lozanía anterior.

#### PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MES DE DICIEMBRE DE 1870.

**Día 13.** Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican los decretos promoviendo á la plaza de magis-

trado del Tribunal Supremo, vacante por fallecimiento de D. Eusebio Morales de Puigdeban, á D. Juan Cano Manuel, uno de los tres presidentes mas antiguos de Audiencia de fuera de Madrid, y actualmente presidente de la de Valencia; á la presidencia de la Audiencia de Cáceres, vacante por fallecimiento de D. Eugenio Perea, á D. José Moreno y Luyando, presidente de Sala de la misma, y el mas antiguo de los de Audiencia de fuera de Madrid; declarando cesante á D. Diego Fernandez Cano, presidente de Sala mas moderno de la Audiencia de Madrid, sin perjuicio de volver á ocupar plaza de igual categoría cuando ocuriesen vacantes de la misma clase; nombrando magistrado en comision de la Audiencia de Madrid á D. Diego Fernandez Cano, presidente de Sala que ha sido de la misma, y jubilando á su instancia, por imposibilidad física, á D. Florencio Rodriguez Valdés, magistrado el mas antiguo de la Audiencia de Madrid, sin perjuicio de que, segun lo dispuesto en el art. 243 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, vuelva al servicio activo si desapareciere la causa que motiva su jubilacion.

**Dia 14.** Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican los decretos aprobando el reglamento para la ejecucion de las leyes de matrimonio y registro civil, y se dispone que desde 1.º de enero de 1871 se observen en la Península é Islas adyacentes y Canarias la referida ley y reglamento.

—Por el ministerio de la Gobernacion se publica un decreto disponiendo que hasta que se realice la reforma penitenciaria, continuarán como presidios los de Alhucemas, Búrgos, Cádiz, Cartagena, Cervera, Ceuta, Coruña, Chafarinas, Granada, Melilla, Palma de Mallorca, Peñon de la Gomera, Santoña, Sevilla, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza, y como casas de correccion de mujeres las de Alcalá de Henares, Coruña y Zaragoza. El servicio directivo y económico de los presidios de Alhucemas, Chafarinas, Melilla y Peñon de la Gomera, continuará, como hasta ahora, á cargo del ministro de la Guerra, por el cual será nombrado el personal correspondiente; pero dichos establecimientos dependerán en todo lo demas del ministerio de la Gobernacion. Por el mismo decreto se autoriza á los gobernadores civiles para destinar los rematados que los tribunales pongan á su disposicion, á los establecimientos penales correspondientes, con sujecion á las reglas que se dictan en el mismo, y se toman varias disposiciones referentes á la traslacion de los penados y modo de cumplirse las condenas.

**Dia 15.** No publica disposicion alguna de interes general.

**Dia 16.** Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica un decreto concediendo á José Terol el indulto de la última pena á que se halla sentenciado por la Audiencia de Mallorca en causa sobre robo con homicidio é incendio, conmutándosela por la inmediata de cadene perpetua.

—Por la presidencia del Consejo de ministros se publica un decreto autorizando al ministro de Gracia y Justicia para presentar á las Cortes Constituyentes un proyecto de ley concediendo á doña María y doña Tadea Lapeña, hermanas del juez de primera instancia de Arnedo, D. Ignacio Lapeña, que murió heroicamente cumpliendo con su deber, la pension vitalicia de 1,500 pesetas anuales.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica una orden, dirigida á los individuos de la comision establecida en Arnedo para levantar un monumento á la memoria del juez D. Ignacio Lapeña, dándoles las gracias por la donacion que han hecho al Estado del monumento que se trató de erigir en aquella ciudad á la memoria del espresado juez, muerto heroicamente en el cumplimiento de su deber, y acordando que el referido monumento se coloque en el nuevo palacio de Justicia para perpetuo recuerdo de tan notable hecho, y del digno funcionario cuyo celo y virtudes inspiraron á los ve-

cinos de Arnedo la idea de dedicarle este tributo de su gran estimacion, ya que por atendibles consideraciones no ha podido ser levantado aquel en dicha ciudad, segun los primitivos deseos de sus habitantes.

—Por el ministerio de la Guerra se publica un decreto promoviendo al empleo de brigadier al coronel jefe del regimiento de Milicias disciplinadas de Güines, don Ramon Menduiña y Lopez, en atencion á los servicios prestados por el mismo en el ejército de operaciones de la isla de Cuba, y muy particularmente al mérito que contrajo en los encuentros sostenidos contra los insurrectos el 25 de julio, 6 y 12 de agosto del año próximo pasado.

**Dia 17.** Por el ministerio de Ultramar se publica un decreto creando en el mismo ministerio un Consejo de Filipinas, del cual será presidente el ministro del ramo, y se compondrá de seis vocales, cuatro nombrados por el Consejo de ministros entre las categorías que se designan, y dos á propuesta en terna del ayuntamiento de Manila.

Los vocales del libre nombramiento deberán haber pertenecido á alguna de las categorías de jefe de administracion civil de primera clase, brigadier de ejército, capitán de navío, magistrado ó fiscal de Audiencia. Cada una de estas categorías estará representada en el Consejo por uno de los vocales de libre nombramiento, sin que pueda haber mas de uno de la misma clase, y se exige para ejercer este cargo haber servido, cuando menos, tres años en Filipinas.

Los consejeros que desempeñen al mismo tiempo cargo activo, no percibirán remuneracion alguna por el de consejeros: los que estén en situacion pasiva, si pertenecen á las clases militares, se considerarán en servicio activo, y si pertenecieran á la administracion civil disfrutará 3,000 pesetas sobre su haber: los consejeros electos á propuesta del ayuntamiento de Manila percibirán la cantidad que en concepto de dietas, y con cargo á los fondos locales, les señale aquella corporacion.

Habrá un secretario del Consejo y dos auxiliares. Estos cargos serán desempeñados respectivamente por un oficial del ministerio de Ultramar y dos auxiliares del mismo. Tanto aquel como este pertenecerán al cuerpo de administracion civil de Filipinas, y percibirán sobre su sueldo la gratificacion de 1,500 pesetas el primero y 750 los segundos.

El Consejo será oido:

1.º Sobre todos los asuntos de carácter general referentes á las islas que hayan de ser objeto de decretos ú órdenes del gobierno.

2.º Sobre los reglamentos para la aplicacion de las mencionadas disposiciones.

3.º Sobre todos los demas asuntos en que el gobierno lo estime conveniente.

El gobierno podrá encargar al Consejo la preparacion ó redaccion de los proyectos de leyes ó decretos relativos á los asuntos que son propios de su competencia, comunicándole al efecto las instrucciones que juzgue necesarias.

El Consejo de Filipinas podrá, por iniciativa propia, presentar al ministro de Ultramar proyectos sobre reformas ó innovaciones en la administracion y gobierno del archipiélago, y con el carácter de informe, las observaciones que estime oportunas sobre las disposiciones generales adoptadas acerca de estos extremos por el gobierno ó sus delegados.

Los informes, dictámenes y demas documentos del Consejo no podrán publicarse sin espresa autorizacion del ministerio de Ultramar.

Las sesiones serán secretas: sin embargo, el Consejo, por acuerdo previo, á peticion de parte ó por disposicion del ministro de Ultramar, podrá oír á las personas que se crea conveniente.

Los gastos á que dé lugar el Consejo se satisfarán con cargo á los sobrantes de los capítulos 3.º y 4.º de la seccion 7.ª del presupuesto de Filipinas.

El régimen interior del Consejo se determinará en el respectivo reglamento.

Las facultades y atribuciones del Consejo se entenderán sin perjuicio de las que competen al Consejo de Estado, las cuales seguirán observándose en todas sus partes.

—Por el ministerio de Hacienda se publica una orden disponiendo que se admitan en la direccion de la Deuda, en el término de un mes, á contar desde la fecha en que se publiquen los oportunos anuncios en la *Gaceta* oficial, todos los títulos de Deuda diferida exterior que se presenten en las mismas, remitiéndose, después de talarados, á la comision de Hacienda de España en Londres, por conducto de la estafeta de las embajadas, para su confrontacion, cuya dependencia devolverá en su día, luego de verificadas todas las operaciones necesarias, los nuevos títulos de Deuda consolidada exterior en que aquellos han de convertirse para ser entregados en Madrid á las personas que los hubiesen presentado.

**Dia 18.** Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican los decretos trasladando á la presidencia de la Audiencia de Valencia, vacante por haber sido promovido á magistrado del Tribunal Supremo D. Juan Cano Manuel, á D. Juan Bautista Marrugat, presidente de la de Búrgos, y concediendo la jubilacion que habia solicitado á D. Miguel Lope Escudero, magistrado de la Audiencia de Valencia, sin perjuicio de que, segun lo dispuesto en el art. 243 de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial, vuelva al servicio si desapareciese la causa que motiva su jubilacion.

—Por el ministerio de Ultramar se publican dos decretos nombrando jefes de administracion de primera clase, consejeros letrados del consejo de administracion de la isla de Cuba, á D. Juan Bautista Ustáriz y D. Manuel Gonzalez del Valle, propuestos por el gobernador superior civil de dicha Isla.

—Por el espresado ministerio de Ultramar se aprueba el proyecto de presupuesto ordinario del Instituto filipino de segunda enseñanza, cuyos gastos, nivelados con los ingresos, ascienden á 200,750 pesos.

**Dia 19.** Por la presidencia del Consejo de ministros se publican dos decretos, nombrando gobernador de la provincia de Valencia á D. Fernando León y Castillo, que desempeña igual cargo en la de Granada, y para esta á D. Ricardo Martinez Perez, que lo es de Valencia.

—Por el ministerio de la Guerra se publica una orden, por la cual, en vista de la comunicacion que inserta del jurado de maestros compositores nombrado para examinar los trabajos presentados, en el certámen para la composicion de una Marcha nacional, dirigida al espresado ministerio, en la cual manifiesta que, después de un detenido exámen, ha acordado por unanimidad que entre las 447 marchas presentadas, si bien hay muchas dignas de aprecio, no hay ninguna que merezca los premios ofrecidos, se resuelve que se dé por terminado el concurso, sintiendo que entre las marchas presentadas no se encuentre ninguna digna de los premios ofrecidos con arreglo al programa, y se dan las gracias á D. Emilio Arrieta, D. Francisco Asenjo Barbieri y D. Baltasar Saldoni por el celo, inteligencia y generoso desprendimiento con que han desempeñado su difícil comision.

**Dia 20.** Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican varios decretos, declarando cesante á D. Pedro Rodriguez, presidente de Sala de la Audiencia de Albacete, y uno de los mas modernos; nombrando magistrado en comision de la Audiencia de Albacete á D. Pedro Rodriguez, presidente de Sala que ha sido de la misma; declarando cesante á D. José del Rio Gonzalez, presidente de Sala de la Audiencia de Las Palmas, y uno de los mas modernos; nombrando magistrado en comision de la Audiencia de Las Palmas á D. José del Rio Gonzalez, presidente de Sala que ha sido de la misma; declarando cesante á D. Francisco Torrecilla de Robles, presidente de Sala de la Audiencia de Palma, y uno de los mas modernos; nombrando magistrado en comision de la Audiencia de Palma á D. Francisco Torrecilla de Robles,

presidente de Sala que ha sido de la misma; declarando cesante á D. Felipe Viñas, presidente de Sala de la Audiencia de Pamplona, y uno de los mas modernos; nombrando magistrado en comision de la Audiencia de Pamplona á D. Felipe Viñas, presidente de Sala que ha sido de la misma; declarando cesante á D. Lucas Morales, presidente de Sala de la Audiencia de la Coruña, y uno de los mas modernos; nombrando magistrado en comision de la Audiencia de la Coruña á D. Lucas Morales, presidente de Sala que ha sido de la misma; declarando cesante á D. Hermenegildo Gorria, presidente de Sala de la Audiencia de Albacete, y uno de los mas modernos; nombrando magistrado en comision de la Audiencia de Albacete á D. Hermenegildo Gorria, presidente de Sala que ha sido de la misma; declarando cesante á don Federico Fernandez Vallin, presidente de Sala de la Audiencia de Barcelona, y uno de los mas modernos; nombrando magistrado en comision de la Audiencia de Barcelona á D. Federico Fernandez Vallin, presidente de Sala que ha sido de la misma; declarando cesante á don Angel Gallifa, presidente de Sala de la Audiencia de Valencia, y uno de los mas modernos; y nombrando magistrado en comision de la Audiencia de Valencia á don Angel Gallifa, presidente de Sala que ha sido de la misma.

Hemos retrasado intencionalmente la publicacion de este número por dar cabida á los importantísimos documentos que hemos recibido de la secretaría del Sr. Duque de Madrid, y que verán nuestros lectores al comienzo de la Revista, lugar que les hemos destinado, contra nuestra costumbre, por creerlos de un interes especial y supremo en las circunstancias presentes.

#### ADVERTENCIA.

**Rogamos muy encarecidamente á los señores suscritores que se hallan atrasados en el pago de sus abonos, se sirvan satisfacerlos á la mayor brevedad, con lo cual nos evitarán no pocas dificultades y perjuicios en la administracion, que para cubrir sus compromisos con la religiosidad que acostumbra, necesita que tambien los señores suscritores sean exactos en sus pagos.**

AÑO 1871.

## ALMANAQUE CARLISTA,

REDACTADO POR

### DISTINGUIDOS ESCRITORES MONARQUICOS.

Consta de un tomo de mas de 200 páginas, en 16.<sup>o</sup>, con una bonita cubierta de color á tres tintas, y un cuadro litografiado, doblado en forma de mapa, que representa en un interesante grupo á toda la familia de la rama legitima de los Borbones de España.

Precio: TRES REALES en Madrid, TRES REALES Y MEDIO en provincias, franco, y CINCO REALES VELLON en Filipinas, América y extranjero.

Se halla de venta en Madrid en las librerías de Olamendi, Aguado, Lopez, Tejado, San Martin, Duran, Gaspar y Roig, Escribano, Bailly-Bailliére, Cuesta, Sanchez, Hernando y Villaverde, y en la imprenta de *La Esperanza*, calle del Pez, núm. 6.

Tambien se hallará en las principales librerías de provincias, ó en casa de los comisionados de *La Esperanza* y de la Revista hispano-americana *Altar y Trono*.

Los pedidos de fuera se dirigirán, acompañando su importe, al Editor, D. Antonio Perez Dubrull.

**Cuadro litografiado, en tamaño de medio pliego** marquilla, que representa en un lindo grupo toda la familia de la rama legitima de los Borbones de España.

Precio: CUATRO REALES en Madrid y CINCO en provincias.

Se halla de venta en Madrid en las librerías de D. Miguel Olamendi, de D. Leocadio Lopez y de los Sres. Viuda é hijo de D. E. Aguado.

Los pedidos de provincias, acompañando su importe, se dirigirán á D. Antonio Perez Dubrull, calle del Pez, núm. 6, imprenta de *La Esperanza*, Madrid.

MADRID, 1870.—Imprenta á cargo de D. A. Perez Dubrull, calle del Pez, 6, principal.